

124232

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un primer Certificado de Adición por "Mejoras Introducidas en el objeto de la patente de invención n°. 124.200 depositada el 26 de septiembre de 1931 por: "Mejoras en los cierres de sacos bolsillos y maletines", clase 48.-

Inventor MICHEL NAHAS.

Residente en PARIS.

A.G.- 2.563.

30 SEPT 1931



El presente invento tiene por objeto un perfeccionamiento en el cierre de sacos objeto de la solicitud de patente n°. 124,200 de 26 de septiembre de 1931.

El actual perfeccionamiento consiste en practicar una o  
5 varias muescas de parada, bloqueando uno de los dos anillos de apriete, en el interior del asa, de manera que queden disimulados a la vista y se les haga inaccesibles a no ser por el empleo de dientes o por una llave especial que lleve dientes,  
adaptados al segundo anillo de forma tal que impulsando este  
10 contra el primero, los dientes del anillo o los de la llave levanten hacia arriba la o las muescas de parada, dejen libre el primer anillo en cuestión y se permita la abertura del cierre trayendo, en seguida, los dos anillos a la vez, al centro del asa.

15 La figura 1 representa una vista en alzado del cierre.

La figura 2 representa un corte longitudinal pasando por el centro del cierre.

La figura 3 es un corte transversal por A B.

La figura 4 es un corte transversal por C D.

20 La figura 5, es una vista en perspectiva a gran escala del anillo desbloqueador.

La figura 6, es una vista en perspectiva a gran escala de una llave de dos dientes.

25 La figura 7, es una vista en perspectiva a gran escala de un cerrojo.

La figura 8, es una vista en perspectiva en gran escala que muestra la colocación relativa de tres muescas de parada, de una llave de tres dientes y de un anillo bloqueador, igualmente de tres dientes, pero cuya parte superior ha sido qui-



60 tada para la comprensión del dibujo.

En cada una de las mordazas huecas 1 y 2 unidas por dos charnelas 3 se practica, como en el invento original ya indicado, una hendidura larga y estrecha 4, que aísla respectivamente un asa 5 en la mordaza 1 y un asa 6 en la mordaza 2.

65 En el asa 6 está cortada una regleta 7 de longitud menor que la del asa, de manera que deja, en el punto donde nace el asa dos lengüetas 8 y 9. La regleta 7 se fija enseguida por cualquier medio sobre la parte correspondiente y simétrica del asa 5 de forma que cuando la mordaza 2 se echa sobre la mordaza 1, la solución de continuidad geométrica del asa 6 se restablece y se hace posible a los dos anillos 10 y 11 llevados por el asa 5 y la regleta 7 fijada sobre la misma, resbalar sobre las lengüetas 8 y 9 y determinar el cerrado del cierre aprisionado por círculos las lengüetas en cuestión.

75 En el invento original se ha previsto, para el tipo de cierre aquí descrito, dos muescas de parada o dos muescas de retención de rozamiento duro destinadas a bloquear los anillos e impedirlos volver hacia el centro del asa. En el presente perfeccionamiento se ha previsto una muesca de retención de rozamiento duro 12 destinada a retener el anillo 10 y una muesca de parada 13 para bloquear el anillo 11. Las muescas de parada y de retención mencionadas son llevadas por los extremos de un resorte plano 14, fijado en su centro sobre el asa 5 o sobre la regleta 7.

85 En el caso representado aquí a título de ejemplo no limitativo, se trata de dos resortes de celuloide cortados en una placa como lo indican las figuras 2 y 8 de forma que presentan en su centro unos salientes 15<sup>a</sup> de forma hipérbolica de dos ramas entre las cuales, al igual que entre sí y la regleta



90 por una parte o entre sí y el asa 5 por otra se interponen  
tres bloques pequeños de formas paralelepípedicas pegados a  
los mencionados salientes 15<sup>a</sup> y con la regleta 7 y el asa 5 de  
manera que se forme con el conjunto un bloque solidario y fijo  
El mismo dispositivo puede llevarse a efecto con madera o con  
95 cualquier otra materia plástica.

El anillo 11 hace funciones, aquí, de anillo bloqueador,  
llamado también anillo-bloque, llevando a este efecto, tantos  
dientes 15 el saliente hacia el interior del asa 5, como mues-  
cas de parada 13 lleva el cierre. En el modelo representado  
100 a título de ejemplo en el dibujo, se han empleado dos mues-  
cas de parada 13 una de las cuales se ve en la figura 2 y cu-  
yos cortes se ven en la figura 3. Estas muescas de parada  
tienen un perfil en forma de coulata de fusil en el cual la par-  
te curva 16 va unida por un lado al resorte plano 14 y por  
105 otro a una parte rectilínea 17 que termina la muesca de para-  
da por una arista viva. Empujando el anillo-bloque 11, quan-  
do se encuentra sobre el centro del asa 5, hacia el extremo  
de la hendidura 4, el diente 15 levanta, rozando contra la  
parte curva 16, la muesca de parada, pasa por debajo y permi-  
110 te al anillo venir a apretar la lengüeta 9 y asegurar así el  
cerrado del cierre. La oposición de las aristas vivas de la  
muesca de parada y del diente impide al anillo volver atrás,  
hacia el centro del asa.

El anillo 10 hace aquí función de anillo destbloqueador.  
115 Es retenido en la posición de cierre por las muescas de reten-  
ción de rozamiento duro 12, en número de dos en el modelo to-  
mado para ejemplo. Estas muescas de retención tienen una for-  
ma convexa terminada en punta biselada. Esta última ocupa  
una posición relativa más elevada que la del plano superior



110 de los dientes 18 del anillo desbloqueador, de tal forma que  
los mencionados dientes cuyas aristas están ligeramente re-  
dondeadas (detalle que no se ha indicado en el dibujo) puede  
atacar en plena curvatura la muesca de retención, levantarla  
125 hacia arriba y pasar por debajo, hacia el otro lado de la ben-  
dedura 4, cuando se empuja el anillo desbloqueador 10 contra  
el anillo bloqueador 11 con objeto de desbloquear este último  
y abrir el cierre. De igual forma impulsando en dirección in-  
versa el anillo 10, hacia la lengüeta 8, la muesca de retención  
12 se levanta para dejar pasar al mencionado anillo, pero una  
130 vez colocado este último, en posición de cierre, le impide  
volver solo hacia el centro del asa reteniéndole por rozamien-  
to duro.

Así llevados respectivamente sobre las lengüetas 8 y 9  
los anillos 10 y 11 aseguran en esta posición el cerrado se-  
135 guro del cierre. Para abrir este último se precisa entonces  
empujar el anillo desbloqueador 10 contra el anillo bloque 11  
para haciendo esto, levantar hacia arriba la muesca de parada  
13, y llevar enseguida y al mismo tiempo los dos anillos ha-  
cia el centro del asa. Merced a la parte rectilínea 17 de la  
140 muesca de parada 13, esta última permanece alzada por el dien-  
te 18 del anillo desbloqueador hasta que el diente 15 (del  
anillo-bloque), el cual es un poco menos alto que el preceden-  
te, se encuentre introducido bajo la muesca de parada y libre  
así de cualquier obstáculo molesto su vuelta hacia la posición  
145 de abertura que es el centro del asa 5.

Los dientes 18, en lugar de estar fijos ad hoc sobre el  
anillo desbloqueador pueden hacerse desmontables y amovibles  
cortándoles en una llave especial de la forma siguiente.

El anillo desbloqueador tiene aquí la forma de un paralele-  
150 pipedo hueco que tiene cuatro planos, dos verticales y dos



horizontales, como se ve en la figura 5. En los planos ver-  
ticales hay practicadas dos aberturas 19 y 20, de igual ampli-  
tud, las cuales se hallan sobre la prolongación inmediata, pe-  
ro en el plano ortogonal, de una abertura 21 practicada en el  
155 centro y a todo lo largo del plano inferior horizontal.

El vacío originado de esta forma por estas tres aberturas  
se destina a recibir la llave 22 (figura 6) que lleva los dien-  
tes 18 y que tiene los dos extremos 23 y 24 levantados en án-  
gulo recto, teniendo las dimensiones exactas de las aberturas  
160 19 y 20. Estos extremos de amplitud igual llevan sobre sus  
caras exteriores unas molduras 25 parecidas a las que llevan  
los planos verticales y el plano horizontal superior del anillo,  
molduras que se destinan a disimular la existencia de la  
llave.

165 La llave 22 lleva además dos muescas 26 colocadas en el  
centro de sus dos bordes longitudinales destinadas a encajar-  
se sobre los taquets 27 llevados por el anillo 10 y mantener  
colocada, la llave, sobre el anillo.

En las dos mordazas 1 y 2, a través de la lengüeta 8, la  
170 regleta 7 y el asa 5, son practicadas, además dos aberturas 28  
y 29 de dimensiones iguales a las de los dos extremos levan-  
tados 23 y 24, de forma que estas puedan entrar fácilmente  
cuando se introduce la llave en el anillo 10.

175 Los dos dientes 18 de la llave son de dimensiones distin-  
tas; el mayor corresponde a la muesca de parada menor e inver-  
samente. Esta diferencia en las dimensiones respectivas de las  
muescas de parada y de los dientes tienen precisamente por ob-  
jeto asegurar el secreto de la abertura del cierre.

180 Basta en efecto, después de haber cerrado el cierre lle-  
vando los anillos 10 y 11 respectivamente sobre las lengüetas



8 y 9, retirar la llave 22, hacerla girar 180°, alrededor de un eje vertical y volverla a su sitio, para que los dientes 18 no correspondan más a sus muescas de paradas respectivas y para que una persona extraña, ignorante del mecanismo no pueda  
185 abrir el cierre.

Basta todavía con reemplazar la mencionada llave 22 por el cerrojo 30 (figura 7) que es una especie de paralelepípedo macizo de sección transversal igual a la de las aberturas 19, 20, 28 y 29 que lleva igualmente dos muescas 26, para obtener  
190 el mismo fin. En estos dos casos, el anillo desbloqueador es bloqueado bien por las muescas de retención 12 o bien por el cerrojo 30 y el cerrado del cierre se hace secreto y seguro.

Sobre el borde periférico exterior de la mordaza 2 va fijado en ángulo recto, después de recortada la regleta 7 y evitando las lengüetas 8 y 9 una banda de refuerzo 31 haciendo el  
195 cometido de cantonera destinada a asegurar la rigidez longitudinal de la mordaza a la vez que para formar plano de separación entre el interior del saco y la hendidura 4 de manera que se impida a los objetos pequeños deslizarse por la hendidura  
200 y caer fuera.

En los modelos de cierre hechos con placas gruesas macizas la banda de refuerzo 31 no existe y la hermeticidad se obtiene por aplicación de las mordazas una sobre otra sobre todas sus superficies internas. Pero en este caso el asa superior donde se encuentran situadas las muescas de parada y de  
205 retención es evacuada de forma que se puedan alojar allí las muescas en cuestión.

Los resortes planos 14 descritos aquí y representados en el dibujo adjunto están hechos de materia plástica como el celuloide, o con madera elastica como el junco por ejemplo.  
210



Por este motivo es por lo que le he dado cierto grosor. Los resortes de acero que pueden emplearse igualmente non necesariamente mas delgados y su modo de fijacion en asa es distinto. Estando constituidos por placas delgadas, están en este caso aprisionados planos, sobre su centro entre dos bloques pequeños de metal, de madera, o de materias plásticas unidas sólidamente entre si por un medio cualquiera, siendo estas ultimas las que van fijadas sobre el asa. En cuanto a las muescas de parada y de retención, se obtienen en este caso o bien curvando en caliente las extremidades del resorte para darle el perfil necesario representado en el dibujo, o bien fijando por cualquier medio unas muescas independientes sobre los extremos de los resortes metálicos nombrados.

El presente invento es independiente del número de dientes y del número de muescas de parada y de retención que lleva. Puede no tener mas que una muesca de parada y una muesca de retención como puede tener varias.

Igualmente puede no llevar mas que un solo diente fijo 18 o 15, amovible y desmontable (sobre llave) 18, como puede llevar varios. El diente que hace saliente en el interior puede igualmente suprimirse y, en este caso limite, es el anillo desbloqueador mismo el que, haciendo un papel de diente sirve para rechazar hacia arriba, actuando por su plano horizontal inferior la muesca de parada y abrir el cierre. Pero en este caso limite, las muescas de parada 13 y de retención 12 son colocadas a un nivel mas bajo a la altura de la hendidura 4, de forma que son accesibles al anillo. Pero entonces este caso limite se convierte en una variante inmediata del invento original citado antes, en la cual las muescas de parada y de retención ocupan una posición distinta de la prevista



anteriormente.

El presente invento es independiente de la forma general exterior del cierre que puede variar a voluntad. Puede aplicarse igualmente al cierre llamado de empuñadura que al cierre sencillo aquí descrito. En el caso de una aplicación al cierre de empuñadura, la abertura por la cual se introducen los dedos es practicada por debajo de la hendidura 4 aquí descrita, de esta manera el conjunto del dispositivo que constituye el objeto del presente perfeccionamiento se alojara en la empuñadura misma.

Sobre el corte longitudinal representado por la figura 2 las lengüetas, no pudiendo ser visibles, puesto que pertenecen a la mordaza 2, es su emplazamiento virtuada en proyección vertical el que ha sido señalado por los números 8 o 9.

Por lo demas el dibujo del invento original del cual deriva el presente invento y al cual se refiere es por demas suficientemente explícito a este objeto para no dar lugar a ninguna dificultad.

Por el contrario el corte representado por la figura 4 muestra en 8 el esquema real de una lengüeta.

El invento es igualmente independiente de la materia empleada, de las dimensiones al igual que de los accesorios necesarios al cierre o al saco que pueden variar a voluntad. Puede aplicarse a toda clase de cierres de saco para todas las clases de sacos, todo como en el invento original del cual no es mas que un perfeccionamiento.



- ● -

N O T A

-----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este primer Certificado de Adición a la patente de invención n.º. 124,200 son los siguientes:

270 1.º.- El perfeccionamiento actual consiste en alojar una o varias muescas de parada bloqueando uno de los dos anillos de apriete, el anillo bloque en el interior del asa del cierre de forma que se les disimula a la vista y se les hace inaccesibles, o bien por el empleo de dientes o de una llave especial de dientes adoptados al segundo anillo, el anillo, el anillo desbloqueador, de forma tal que empujando este contra el primero los dientes del anillo o el de la llave levantan hacia arriba la o las muescas de parada, desbloquear el anillo-bloque y permitir la abertura del cierre llevando los dos anillos a la vez hacia el centro del asa.

285 2.º.- Invertiendo la posición de la llave se embrolla la correspondencia de los dientes y de las muescas de parada y se bloquea a un tiempo el anillo desbloqueador y el anillo-bloque que de una forma segura y secreta.

3.º.- Retirando la llave y reemplazandola por un cerrojo especie de paralelepípedo de dimensiones iguales a las de la llave se obtiene el mismo resultado.

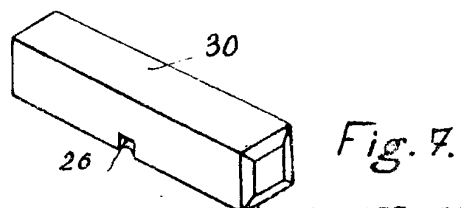
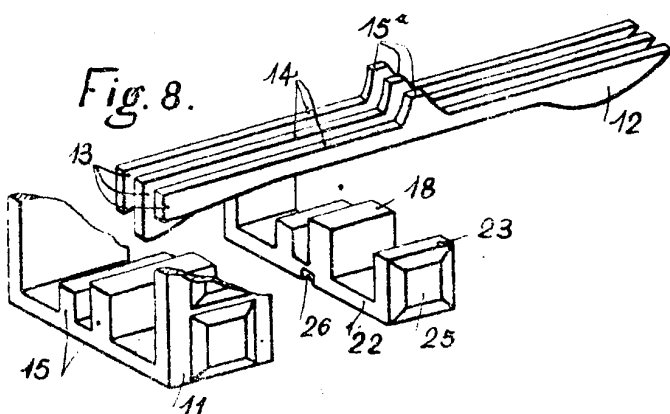
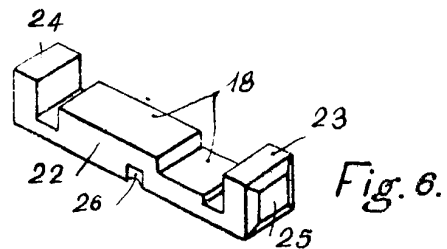
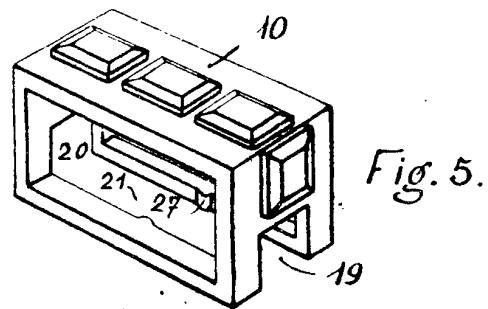
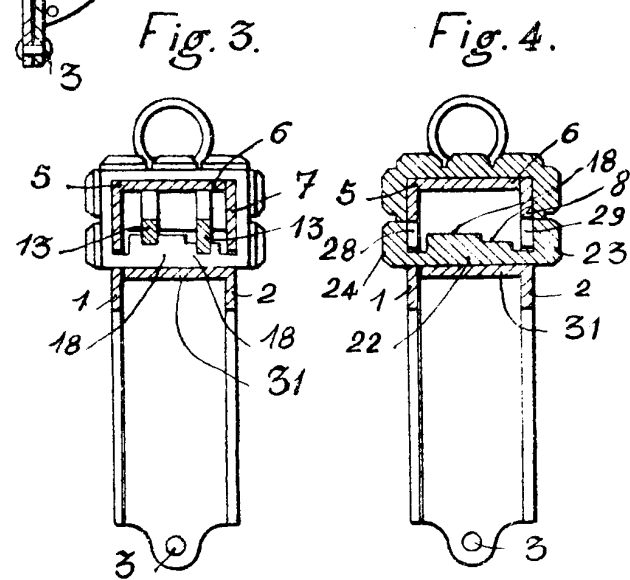
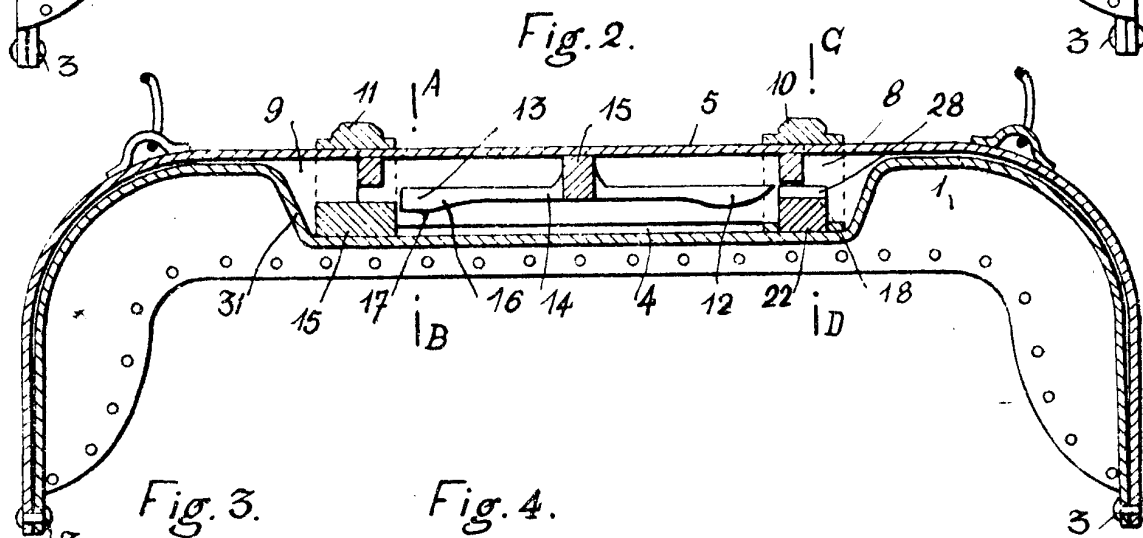
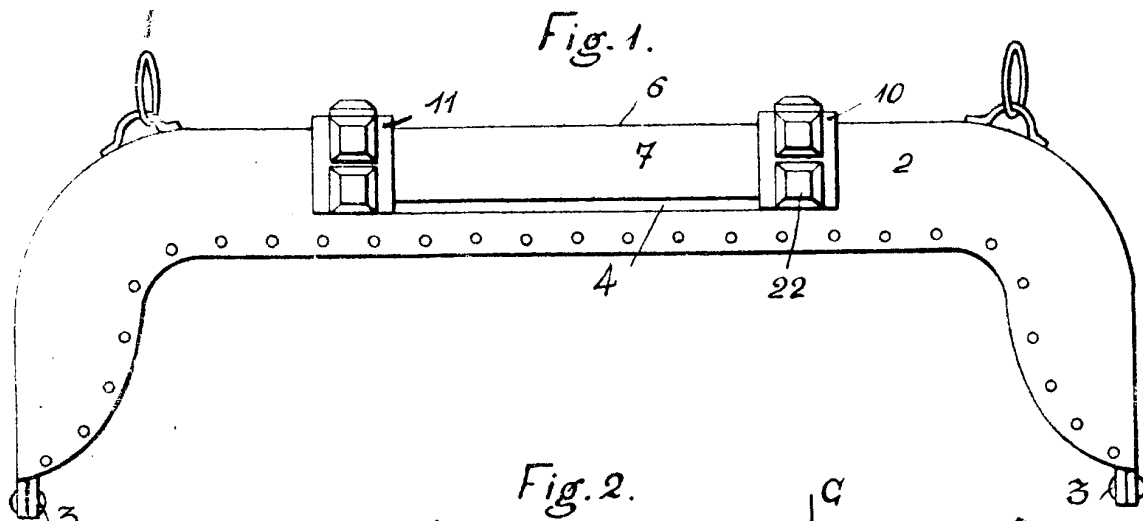
290 4.º.- "Mejoras introducidas en el objeto de la patente de invención n.º. 124,200", todo tal y conforme se describe en la presente memoria la cual consta de 291 líneas y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

Madrid 30 de septiembre de 1931.

P.

A.





30 SEPT. 1931